



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,30

VIERNES

• Edición No. 44.658

Santiago de Guayaquil, viernes 20 de julio del 2007

2 secciones • 22 páginas

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A.

Se comunica al público que la compañía CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A., aumentó su capital suscrito por DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 14 de mayo de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07-G-DIC-0004667 el 17 de julio de 2007.

El capital suscrito actual es TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR, está dividido en OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas.

Guayaquil, 17 de julio de 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

